

OEE: COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Viajes con otorgamiento de viático - ABRIL / 2019

Nº	Cédula de Ident. Nº	Nombres	Apellidos	Cargo/Función	Fecha de comisionamiento		Resolución CNV Nº (de designación)	Monto del viático asignado	Monto devuelto s/ Rendición y Reglament. Vigente	Destino	Motivo/Objetivo	Informe del Funcionario (Comisionado a participar en cursos, etc.)
	3.443.008	JOSHUA DANIEL	ABREU BOSS	Presidente de la Institución	07/04/2019	10/04/2019	ya informado mes anterior		761.765	ya informado mes anterior		Informe Panama PA
1	3.443.008	JOSHUA DANIEL	ABREU BOSS	Presidente de la Institución	10/05/2019	19/05/2019	Res. CNV Nº 15 I/19	30.010.789	pendiente, según vto.	Sydney, Australia.	"Participar en la 44° Conferencia Anual de la IOSCO"	pendiente, según vto.
2	1.677.765	FERNANDO ANÍBAL	ESCOBAR ESPÍNOLA	Director de la Institución	06/05/2019	09/05/2019	Res. CNV Nº 41 I/19	6.549.524	237.013	Lima, Perú.	"Participar en el Taller y Jornada Pública sobre Desarrollo del Mercado Renta Variable"	Informe Lima PE

Observaciones:

- La Ejecución del mes en el O.G. 230 corresponde G. 35.798.548 en concepto de Viáticos (OG232): 36.560.313 otorgado menos 761.765 reintegro presup por devolución viático mes anterior, incluido en el presente Informe conforme la reglamentación vigente; G. 10.561.600 pago de pasajes (OG 231) y G. 196.800 a pasajes urbanos (OG 239).
- El Informe contiene el viático asignado al funcionario, en el presente mes, para participar en un evento específico (cursos, reuniones, jornadas, etc.) como representante designado por la CNV. No obstante, el viaje se realiza en la fecha que se indica. La rendición, y devolución si corresponde, se realiza conforme a la reglamentación vigente.

"Fuente Pública: Comisión Nacional de Valores. Los datos proveídos, según lo dispuesto en las Leyes N° 5189/14 y N° 5282/14, puestos a disposición de las personas, no podrán ser utilizados para fines comerciales y están sujetos a la Licencia de Uso de la Información contenida en el Anexo II del Decreto N° 4064/15"